

## ANEXO 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

TERRENO CALLE PROSPERIDAD S/N (ALTO HOSPICIO - TARAPACÁ)

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

N° INT HPR-0387-2-2015

En Iquique, a 28 de julio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional (S), doña **LUISA ALICIA SEPÚLVEDA VICENTELO**, cédula de identidad N° 9.645.461-9, ambas con domicilio en Barros Arana N° 1801, Iquique, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, doña **JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA**, cédula de identidad N° 8.431.764-0, domiciliada en Villa Dunas del Mar, Calle A, comuna de Iquique, en adelante la "profesional"; se ha convenido lo siguiente:

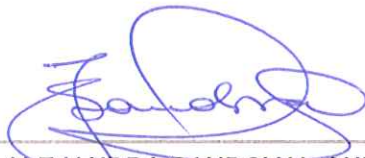
**PRIMERO:** las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 16 de febrero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de "**SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A META PRESIDENCIAL 2014**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento. Además las partes mediante anexo de contrato de fecha 23 de junio de 2015, extendieron el plazo de duración del mismo hasta el día 11 de julio de 2015.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

**SEGUNDO:** Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **16 de agosto de 2015**.

**TERCERO:** En todo lo no rectificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de la profesional y tres en poder de Fundación Integra.



JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA  
PROFESIONAL  
C.I.: 8.431.764-0



LUISA ALICIA SEPÚLVEDA VICENTELO  
DIRECTORA REGIONAL (S)  
FUNDACIÓN INTEGRAL – TARAPACÁ